



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 81

México, Ciudad de México a, 9 de octubre de 2018.

En la Ciudad de México se requiere de mayor financiamiento y de políticas educativas para atender a la población indígena: Sylvia Schmelkes

- Un país más equitativo pasa necesariamente por la atención a los pueblos indígenas, resaltó.
- Participó en el panel *Reconocimiento y pertinencia en la educación como derecho de la población indígena* del seminario *Educación obligatoria en Ciudad de México: avances y retos*.

La consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes del Valle, afirmó que a pesar de que en la Ciudad de México existe un robusto marco jurídico en materia de atención a los indígenas, la política educativa no lo aplica. Aunado a ello, existe un pobre financiamiento para esta tarea y una deficiente implementación del mismo.

Informó que en la capital del país, de acuerdo con el Censo de Escuelas Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), hay 15 mil 442 estudiantes indígenas y que en esta localidad no existe la modalidad de educación indígena.

En el marco del primer día de trabajo del seminario *Educación obligatoria en Ciudad de México: avances y retos*, organizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), resaltó que un país más equitativo pasa necesariamente por la atención a los pueblos indígenas, con particular atención a sus niñas, niños y adolescentes.

En el panel *Reconocimiento y pertinencia en la educación como derecho de la población indígena*, recordó que el INEE emitió seis Directrices de Atención Educativa a Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas y comentó que esta población en edad escolar se concentra principalmente en las alcaldías Iztapalapa (25.7%) y en Gustavo A. Madero (12.3%).

Destacó que lo que sucede en la escuela para dar atención a la población indígena en contextos multiculturales, como el de la capital del país, son en el mejor de los casos iniciativas, experiencias y buenas prácticas aisladas, producto en su mayoría del trabajo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), con docentes y directivos de la Ciudad.

Finalmente, resaltó que la nueva Constitución Política de la Ciudad de México contiene dos artículos sobre el derecho de pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes, e informó que a partir de las Directrices de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Indígenas del INEE, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y este Instituto establecieron un grupo de trabajo en la que participan 12 instituciones que, entre otras tareas, diseñan una estrategia de educación intercultural para las entidades con población indígena.

En este panel también participaron Rocío M. Casariego Vázquez, de la Universidad Pedagógica Nacional, y José Tapia Pérez, director ejecutivo de Educación por los Derechos Humanos (CDHDF).

---000---

Se informa que el segundo día de trabajo del Seminario *Educación obligatoria en Ciudad de México: avances y retos* se realizará mañana miércoles a partir de las 10.00 horas, en la sala Digna Ochoa de las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ubicadas en Avenida Universidad 1449, colonia Pueblo de Axotla.

A las 12:30 horas la consejera presidenta del INEE, Teresa Bracho González, participará en el panel *Calidad en la Educación: desde la universalización el preescolar al egreso exitoso de la educación obligatoria*.